

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Granja de Grenyana» (antigua Granja Militar, Mitjana Gran y Petita del Sots de Dos Aigues), sita en la partida de Grenyana, término municipal de Lérida.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Lérida, a las diez horas del día 4 de octubre del año en curso, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres millones trescientas setenta y cinco mil (3.375.000) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Lérida y las Jefaturas de Propiedades Militares de Lérida y Barcelona, en donde se facilitarán cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 675.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de los anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Lérida, 7 de septiembre de 1979.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, Virgilio Porquet Martín.—4.593-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente 4.235/79-121.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de dos equipos móviles de veterinario sobre «Avia 3.000», por 2.657.210 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 15 de octubre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el

salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 17 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—4.480-A.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de instalaciones automáticas de detección, alarma y extinción de incendios en la base aérea de Getafe a la firma «Cerberus Protección, S. A.».

Este Mando de Material, con fecha 27 de julio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de instalaciones automáticas de detección, alarma y extinción de incendios en la base aérea de Getafe a la firma «Cerberus Protección, S. A.», en la cantidad de diez millones veintiocho mil ochocientos treinta y cinco (10.028.835) pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1979.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación, el General Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez. 11.440-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para cuartel de alumnos en el polígono de tiro naval Janer.

El concurso-subasta celebrado en este Arsenal para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para cuartel de alumnos, en el polígono de tiro naval Janer, ha recaído en la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 38.176.260 pesetas, de acuerdo con el decreto del excelentísimo señor Almirante Jefe de este Arsenal de fecha 4 de septiembre del presente año.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Carraca, 5 de septiembre de 1979.—El Teniente Coronel de Intendencia, Jefe del Negociado Económico, Carlos Martel Dávila.—11.400-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Yeste (Albacete), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de los Servicios Postales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Yeste (Albacete), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de los Servicios Postales.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de agosto de 1979.—El Director general, Arturo Romani Biescas.—4.543-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 7 de noviembre de 1979, a las doce horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Bilbao-Erandio, carretera de la Avanzada, con una superficie de 3.853 metros cuadrados, en la que está ubicada una casa de 162 metros cuadrados y gallineros con 187 metros cuadrados, finca denominada «Lanquiselena».

El tipo de subasta es de 3.541.310 pesetas.

Bilbao, 3 de septiembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.551-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-281.M 11.15/79, Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1979, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-281.M 11.15/79, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—Mejora de travesía, travesía de Esplús, carretera HU-862, de Albalate de Cinca a Binéfar, tramo Esplús, a «Constructora Roldán, S. A.», en la cantidad de 8.780.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.835.206 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993751588, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 21 de agosto de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.445-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 01-TE-1 11.2/79, Teruel.

Visto el expediente de contratación número 01-TE-1, 11.2/79, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Teruel.—Viviendas para Camineros en Montalbán, a Antonio Pellicer Lahoz, en la cantidad de 33.258.936 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 33.258.936 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 27 de agosto de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 11.444-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de proyecto modificado de la zona regable del canal del Generalisima, sector XV, término municipal de Bétera (Valencia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de la zona regable del canal del Generalisimo, sector XV, término municipal de Bétera (Valencia), a «Romymar, S. A.», en la cantidad de 73.899.999 pesetas, que representa el coeficiente 0,88077022 respecto al presupuesto de contrata de 83.903.835 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—11.442-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas de la toma de agua del embalse del Cenajo, término municipal de Moratalla (Murcia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

3.º Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas de la toma de agua del embalse del Cenajo, término muni-

cipal de Moratalla (Murcia), a la Empresa «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 12.012.273 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión de precios:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—11.443-E.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Castillo de San Felipe», de La Línea de la Concepción.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, página 20629, de fecha 3 de septiembre de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

El cuadro de identificación de los locales comerciales queda redactado como sigue:

Local número	Situación	Superficie aproximada construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Portal número 1	70,16	631.440
1-Semisót.	Portal número 1 (semisótano)	108,27	765.144
2	Portal número 2	70,16	561.280
3	Portal número 3	70,16	561.280
4	Portal número 4	70,16	561.280
5	Portal número 5	70,16	561.280
6	Portal número 6	70,16	561.280
7	Portal número 7	70,16	561.280
8	Portal número 8	70,16	561.280
8-Semisót.	Portal número 8 (semisótano)	108,27	680.128
9	Portal número 9	70,16	561.280
10	Portal número 10	70,16	631.440
10-Semisót.	Portal número 10 (semisótano)	108,27	765.144
11	Portal número 11	70,16	561.280
12	Portal número 12	70,16	631.440
12-Semisót.	Portal número 12 (semisótano)	108,27	765.144
13	Portal número 13	70,16	561.280
14	Portal número 14	70,16	561.280

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de esta publicación.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de Educación de Gerona por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

A los efectos de lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado y 199 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de Educación ha acordado hacer públicas las Resoluciones que se indican por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Contrato de obras de construcción de ocho unidades de Educación General Básica en el Colegio Nacional «Barceló y Matas», de Palafrugell, adjudicado en 23 de julio de 1979 a la Empresa «Ecisa Compañía Constructora, S. A.», por un importe de 23.685.000 pesetas.

Contrato de obras de construcción de ocho unidades de Educación General Básica en el Colegio Nacional «Pla de D'Alt», de Olot, adjudicado en 23 de julio de 1979 a la Empresa «Juan Coll Oliva», por un importe de 22.875.790 pesetas.

Contrato de obras de construcción de ocho unidades de Educación General Básica en el Colegio Nacional de Ripoll, en avenida Conde Wifredo, adjudicado en 23 de julio de 1979 a la Empresa «Juan Coll Oliva», por un importe de 24.148.972 pesetas.

Contrato de obras de construcción de ocho unidades de Educación Preescolar anejas al Colegio Nacional «Font de la Pólvera», adjudicado en 23 de julio de 1979 a la Empresa «Constructora Homs,

Sociedad Anónima», por un importe de 8.980.778 pesetas.

Gerona, 2 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Arturo Calsina Majo.—11.404-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Barcelona por la que se hacen públicas las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 12 de julio de 1979, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: San Cugat Vallés-Valldoreix, cuatro unidades preescolar. Importe: 8.372.308 pesetas. Contratista: Antonio Cañellas Antó.

Obras: Dosrius, dos unidades preescolar y dos unidades Enseñanza General Básica. Importe: 7.940.122,56 pesetas. Contratista: «Cía. Barcelonesa Construcciones y Servicios, S. A.».

Obras: Manresa, C.N. Cabanes, cuatro unidades preescolar. Importe: 7.411.890 pesetas. Contratista: Contractor, S. A.».

Barcelona, 12 de julio de 1979.—El Delegado provincial, María Jesús Cebrían Anaut.—11.434-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Jaén ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de julio por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Educación General Básica

Localidad: La Puerta de Segura.—Importe: 22.380.000 pesetas.—Contratista: Cooperativa Santo Domingo de Silos.

Localidad: Navas de San Juan.—Importe: 22.380.000 pesetas.—Contratista: Cooperativa Santo Domingo de Silos.

Jaén, 17 de julio de 1979.—El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.—11.424-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Oviedo por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Oviedo ha acordado hacer pública la Resolución de 8 de agosto de 1979, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que a continuación se expresa:

E.G.B.

Localidad: Piñeres-Moreda. — Construcción Centro de ocho unidades. Importe: 25.928.947 pesetas. Contratista: F. Alfredo Rodríguez Menéndez.

Localidad: Villapendi-Turón.—Construcción Centro de ocho unidades. Importe: 25.650.000 pesetas. Contratista: Ramiro Díaz Vázquez.

Localidad: Oyanco-Moreda. — Construcción Centro de ocho unidades. Importe: 22.227.092 pesetas. Contratista: F. Alfredo Rodríguez Menéndez.

Localidad: Pravia.—Construcción cuatro unidades. Importe: 8.702.071 pesetas. Contratista: Serafín Suárez Suárez.

Preescolar

Localidad: El Carbayu-Lugones. — Ampliación cuatro unidades. Importe: Pesetas 10.658.405. Contratista: S. L. de Construcciones C.B.S..

Formación Profesional

Localidad: Pravia.—Adaptación de Centro. Importe: 10.070.811 pesetas. Contratista: Serafín Suárez Suárez.

Oviedo, 8 de agosto de 1979.—El Delegado provincial, Fernando Frean López. 11.428-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de mecanización sectorial número 3 en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de la Estación Férrea de Madrid-Chamartín.

Se convoca concurso para contratar la instalación de mecanización sectorial número 3 —mecanización de carga y descarga de trenes y vehículos— en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de la Estación Férrea de Madrid-Chamartín, por un importe de 268.897.654 pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en dos anualidades.

El plazo de ejecución de la instalación será de nueve meses y los trabajos deberán dar comienzo dentro de los quince

días siguientes a la fecha de la firma del contrato.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta deberán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Administración Económica de esta Dirección General (planta séptima del Palacio de Comunicaciones), durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 5.377.853 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Los licitadores justificarán mediante certificado vigente expedido por el Registro Oficial de Contratistas que se encuentran clasificados definitivamente en el grupo I, subgrupos 1 y 9, categorías B y C; grupo J, subgrupo 1, categoría E, de las establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo (planta tercera del Palacio de Comunicaciones), antes de las trece horas del día que termine la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de sus respectivos contenidos.

En el primer sobre se incluirá la documentación administrativa para participar en el concurso; en el segundo, los documentos correspondientes a las condiciones objetivas para la valoración de las ofertas, y en el tercero, la proposición económica.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras y la proposición económica se ajustará al modelo establecido en el número 4 de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas se efectuará a los seis días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel Angel Eced Sánchez.—4.639-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Zamora.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Zamora. Tipo de licitación: Doce millones novecientos veintinueve mil ciento cuarenta y cinco (12.929.145) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), en Madrid, y en la Administración principal de Correos de Zamora.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Con-

tratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968; lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad....., domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1979, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Zamora, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego del cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Administrador general, A. Díaz Miguel del Pozuelo.—4.523-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los bienes muebles y enseres para la instalación de la Guardería Infantil de «San Fermín», de Madrid.

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación de la Guardería Infantil de «San Fermín», de Madrid.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Adquisiciones y Suministros del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, segunda planta, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a 6.009.277 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro será el de treinta días a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente inclusive al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, en el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos. 4.545-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

La Corporación Municipal, en sesión de 24 de agosto de 1979, acordó convocar subasta para ejecutar las obras de pavimentación de los caminos comprendidos en el Plan Rural 1979.

1. *Objeto:* Adjudicar las obras de pavimentación de los siguientes caminos, con un tipo de licitación de 12.262.185 pesetas.

— De La Braña a Llodares: 1.254.000 pesetas.

— Delante Escuelas Las Bárzanas hasta la fuente: 870.000 pesetas.

— A La Ramera, desde oficinas de Pašek: 391.700 pesetas.

— A Garabiza, en San Martín: 2.070.432 pesetas.

— Al cementerio, en Las Chavolas: Pesetas 580.320.

— Calles interiores en El Castro: Pesetas 163.215.

— En El Castro, entre Gelther y Valboniel: 1.285.830 pesetas.

— Desde carretera a Escuelas, en Vegarrozadas: 311.688 pesetas.

— En La Ramera, hasta depósito del agua: 870.000 pesetas.

— De acceso a La Torre: 1.330.000 pesetas.

— De Peñarrey a Miranda: 3.135.000 pesetas.

2. El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. Los presupuestos, planos y demás se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

4. *Garantías:* Provisional de 245.244 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número

..... de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de la licitación bajado en, (en letras) tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompetibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

6. Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en las Oficinas de Secretaría en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figura la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentaciones de caminos, del Plan Rural 1979», en horas de nueve a trece, y en un plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de concluido el plazo anteriormente señalado para la presentación de plicas.

Castrillón, 7 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida de basuras, desperdicios industriales y limpieza que se citan.

Objeto: Prestación de los servicios de recogida de basuras y desperdicios industriales de fábricas y talleres, limpieza de las vías públicas con barrido y baldeo nocturno, limpieza de las vías públicas con barrido diurno, limpieza de las redes de alcantarillado e imbornales, limpieza de mercados, lonja y matadero y riego de las vías públicas.

Tipo de licitación: Doscientos quince millones de pesetas anuales.

Duración del contrato: Seis años prorrogables anualmente hasta un límite de cuatro más, a contar desde el día en que el contratista dé comienzo a la prestación de los servicios, que será necesariamente dentro del plazo de seis meses de formalizar el contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Quinientos mil (500.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el precio anual por el que se efectúe la adjudicación.

Constitución de garantías: En metálico, valores públicos, aval bancario o cualquier otra forma admitida legalmente.

Examen de documentos: En el negociado de contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el negociado de contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de

la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la copia de escritura de poder que bastanteada en forma acompañe); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para contratar la Prestación de los servicios de recogida de basuras y desperdicios industriales de fábricas y talleres, barrido y baldeo nocturno, barrido diurno, limpieza de redes generales de alcantarillado e imbornales, lonja de frutas y verduras, matadero y mercados y riego de las vías públicas; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones por los que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompañan se comprometen a la prestación de los servicios objeto de este concurso por la cantidad anual de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 4 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor Castell.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—4.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 270 nichos en el cementerio municipal.

De no presentarse reclamaciones frente al pliego de condiciones, se celebrará subasta para contratar la realización de las obras de construcción de 270 nichos en el cementerio municipal, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de 270 nichos.

Tipo: 5.092.405 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Con sujeción a liquidaciones de obras.

Garantías: 146.617 la provisional; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del primer millón del precio de adjudicación y el 3,5 por 100 del resto de dicho precio.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezcan este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia, que últimamente lo inserte.

Si esta primera subasta se declarara desierta en el acto de apertura de plicas, se entenderá anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitación que se convocan.

d) No se precisa autorización especial y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en la subasta de construcción de nichos anunciada por el Ayuntamiento de Felanitx en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos con la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de remodelación de la plaza del Generalísimo.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura hace saber que, una vez firme el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de junio de 1979, se anuncia la convocatoria de la siguiente subasta:

Objeto: Obra de remodelación de la plaza del Generalísimo, según proyecto técnico de los Arquitectos Sedano Zapater y Negore Escartin.

Tipo: La cantidad de 7.505.724 pesetas a la baja.

Duración: El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, desde la formalización de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía es de un año, a contar de la recepción provisional de la misma.

Expediente: En la Secretaría municipal estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 135.000 pesetas, y la definitiva resultará de aplicar al precio de remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones, plazo y apertura: Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones, modelo y documentos: Las proposiciones, que se presentarán en pliego cerrado, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o el número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de remodelación de la plaza del Generalísimo, con sujeción estricta al proyecto técnico, pliegos de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que declara conocer y acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañarán de la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo, o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad enumerada en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional.

d) Justificante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales (licencia fiscal del impuesto industrial y seguridad social).

Financiación: La parte de precio no cubierta por la subvención de la excelentísima Diputación (1.974.852 pesetas), que es de aportación municipal, figura contraída en las partidas 8.133 y 6.1101 del Presupuesto ordinario.

Guardamar del Segura, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde, Manuel Senent Pérez. 4.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del matadero municipal en el polígono industrial del Segre.

Por el presente se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del matadero municipal en el polígono industrial del Segre.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la concesión para la construcción y explotación del matadero municipal.

2.º El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en pesetas 500.000.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de seis meses, a contar del día siguiente hábil al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, en el último de ellos, plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición: Don, en representación de, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión de la construcción y explotación de un matadero municipal en el polígono industrial del Segre, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la citada concesión en las siguientes condiciones:

1. El programa de puesta en servicio del Matadero será el siguiente:

Fecha de iniciación de las obras:
Fecha de terminación de las obras:

2. El canon a satisfacer del Ayuntamiento asciende a pesetas anuales.
3. Plazo de conexión

4. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lérida, 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de cartografía de esta capital y su término municipal.

Por el presente se convoca concurso para los trabajos de cartografía de Lérida y su término municipal.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso los trabajos de cartografía de Lérida y su término municipal.

2.º El plazo de ejecución será de ocho meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en 150.000 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, plicas que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la realización de los trabajos de cartografía de Lérida y su término municipal, se compromete a realizarlo en el plazo señalado por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 3 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) por la que se anuncia concurso de méritos para la revisión y adaptación del plan general de ordenación.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del 24 de julio de 1979 el pliego de bases y condiciones para el concurso de méritos de la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación de Medina de Rioseco, se convoca concurso de méritos, por plazo de dos meses, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en 1.800.000 pesetas, a la baja, debiendo prestar fianza del 4 por 100 del precio de adjudicación. Las bases y el pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de solicitud

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número

expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados repitase tantas veces como sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la revisión y adaptación del plan general de ordenación de Medina de Rioseco, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta (n) tomarla a su cargo por la cantidad expresada en la base primera. Para ello manifiesta (n) que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en las bases del mismo.

[Lugar, fecha y firma (s).]

Medina de Rioseco, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se rectifica el concurso de méritos para la redacción del Plan General de ordenación urbana.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre de 1979, se anunció el concurso de méritos para la redacción del Plan General de ordenación urbana en Olmedo y en dicho anuncio se decía: «..... en el «Boletín Oficial del Estado», en pesetas 1.620.000, a la baja, debiendo prestar». Y debe decir: «..... en el «Boletín Oficial del Estado», en pesetas 1.620.000, debiendo prestar». Quedando suprimidas las palabras: «A la baja».

Olmedo, 7 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de «Pabellón Polideportivo».

Transcurrido el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se hubieren presentado reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

1. **Objeto:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de construcción de «Pabellón Polideportivo», con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Pereiro Alonso, que se considera parte integrante de este pliego.
2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 13.942.392 pesetas.
3. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de seis meses, a partir del acta de replanteo.
4. **Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario X.
5. **Fianzas:** Provisional para tomar parte en la subasta, 418.272 pesetas, que se constituirá en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos. Definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación, que deberá constituirse en las mencionadas dependencias dentro de los diez días siguientes en que sea requerido para ello al notificársele el acuerdo de adjudicación definitiva.
6. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de Pabellón Polideportivo», en las Oficinas Municipales, únicamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

«Don con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en en fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en

representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de «Pabellón Polideportivo», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)»

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 20 pesetas y sello municipal de 100 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas.

7. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a que transcurran diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes podrán ser examinados en las Oficinas Municipales en horas de nueve a catorce.

Redondela, 14 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el «camping» municipal de Bellavista.

1. **Objeto:** La concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el «camping» municipal de Bellavista.

2. **Tipo de licitación:** a) Cuatro millones de pesetas, o bien la cantidad mayor que resulte, que se ingresará en las arcas municipales en tres plazos: el primero, dos millones de pesetas, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo adjudicando el concurso; el segundo, un millón de pesetas al cumplirse el primer año de la concesión, y el tercero, por la cantidad restante hasta los cuatro millones, o la cantidad mayor que resulte, al cumplirse el segundo año de la concesión.

Las cantidades del segundo y tercer plazo deberán ser garantizadas mediante avales bancarios, y

b) Quince mil pesetas mensuales, a ingresar por anticipado cada mes, teniendo el carácter de canon anual.

3. **Plazo de la concesión:** Diez años, contados a partir de la adjudicación.

4. **Garantía provisional:** 137.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 274.000 pesetas.

6. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio, en horas hábiles de oficina.

7. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso para la concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el «camping» municipal de Bellavista, se compromete a su prestación con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de pesetas, a satisfacer en los plazos a que se refiere el aparta-

do a) de la cláusula 2.ª, y de pesetas mensuales hasta el vencimiento del plazo de la concesión (fijar el plazo).

(Fecha y firma del concursante.)

8. Serán requisitos indispensables para tomar parte en el concurso los siguientes:

a) Redactar la proposición conforme al modelo señalado, reintegrado con póliza del Estado de 15 pesetas y sello municipal de 20 pesetas.

En la proposición, los concursantes estarán facultados para sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en el presente pliego, puedan contribuir a la mejor realización del contrato.

b) Los licitadores acompañarán a la propuesta los documentos exigidos en la cláusula 24 del pliego de condiciones.

9. **Presentación de proposiciones:** Los concursantes presentarán sus proposiciones y documentos que se acompañen en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el «camping» municipal de Bellavista», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, hasta las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el inmediato siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** En el salón de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Santander, 10 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—4.571-A

Resolución del Ayuntamiento de Saviñao (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras para las calles de Ramón y Cajal y Pardo Bazán, en Escalón.

De conformidad con el acuerdo de esta Corporación de fecha 23 del pasado mes de julio, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 2 de junio de 1955, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Obras de construcción de aceras para las calles de Ramón y Cajal y Pardo Bazán, en Escalón.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 3.421.007 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

3.ª **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 67.367 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

8.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de enun-

ciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Saviñao, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Saviñao, 6 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Enrique Pérez Losada.—El Secretario, Santiago Armesto Losada.—4.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para adquisición de máquinas de escribir, calcular y registradora-facturadora.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y registradora-facturadora por parte de este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones y demás documentos que contiene el expediente pueden ser examinados por los licitadores durante las horas de oficina en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El concurso comprende los cuatro lotes siguientes, con precios de licitación a la baja:

Número 1: 22 máquinas normales de escribir, 737.000 pesetas.

Número 2: Tres máquinas eléctricas de escribir, 300.000 pesetas.

Número 3: 10 máquinas calculadoras, 300.000 pesetas.

Número 4: Una máquina facturadora-registradora, 150.000 pesetas.

Fianza-provisional: 3 por 100 del importe de cada lote.

Fianza definitiva: Por diferencia tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Plazo de veinte días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo desde la última publicación.

Documentación: Con la propuesta deberán presentarse los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de incompatibilidad o incapacidad.
2. Resguardo de Licencia Fiscal Impuesto Industrial o fotocopia.
3. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
4. Resguardo de constitución de fianza provisional.
5. Poder bastantado si concurren en representación de otro.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con documento nacional de identi-

dad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979, o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número, del día de de, y de los requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para suministro de máquinas de escribir, calcular y registradora, se compromete a suministrar el lote número, en el precio de pesetas....., previo cumplimiento además de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, reintegrando la propuesta con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y pólizas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

Soria, 7 de septiembre de 1979.—El Secretario general, José Jiménez.—4.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables.

Este Ayuntamiento, previa la autorización pertinente, ha acordado la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos maderables sitios en el monte número 185 del Catálogo, correspondientes al año 1979, que a continuación se expresan:

Lote primero: 3.637 pinos «pinaster» resinados, con un volumen de 1.188 metros cúbicos de madera sin corteza. Precio de tasación, 2.138.400 pesetas. Precio índice, 2.673.000 pesetas. Tasas, 24.550 pesetas. Localización, tronzón 14 del cuartel C.

Lote segundo: 1.242 pinos «pinaster» resinados, con un volumen de 498 metros cúbicos de madera sin corteza. Precio de tasación, 921.300 pesetas. Precio índice, 1.151.625 pesetas. Tasas, 11.182 pesetas. Localización, tronzón 15 del Cuartel C.

Lote tercero: 4.195 pinos «pinaster» resinados, con un volumen de 1.448 metros cúbicos de madera sin corteza. Precio de tasación, 2.606.400 pesetas. Precio índice, 3.258.000 pesetas. Tasas, 29.653 pesetas. Localización, tronzón 16 del Cuartel C.

Pliegos de condiciones económico-administrativas: Constan en los expedientes respectivos y pueden examinarse en la Secretaría municipal.

Pliegos de condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» números 64 y 73, de 8 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables publicado en el mismo Periódico Oficial, número 65, de 9 de junio de 1975.

Garantías: La provisional para tomar parte en las subastas se constituirá por importe del 2 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, por cuantía del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Fianzas: El 10 por 100 del precio de adjudicación, a disposición del Servicio Provincial del ICONA, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Subasta y presentación de plicas: Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, celebrándose ininterrumpidamente una a continuación de otra a partir de las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas. Estas se presentarán en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día.

Segunda subasta: Si queda desierta alguna subasta, se celebrará respecto a ella una segunda subasta, transcurridos que sean diez

días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, titular de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte número 185 del Catálogo, de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a realizar el mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, Firma del licitador.)

Tardelcuende, 10 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—4.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de aprovechamiento de caza.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la adjudicación del aprovechamiento de caza de los cotos privados números 10.364, 10.365 y 10.366, conocidos por «Tremp, Palau de Noguera, Vilamitjana y Suterraña», «Gurp, Espuga de Serra y Sapeira» y «Figols de Tremp», respectivamente, promovidos por este Ayuntamiento, para las temporadas 1979-1980, 1980-81 y 1981-82.

El tipo de licitación es de 2.000.000 de pesetas.

Los aprovechamientos se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación municipal.

La garantía provisional es de 60.000 pesetas, y la garantía definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y durante los diez días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, de fecha, para el aprovechamiento de la caza de los cotos privados números 10.364, 10.365 y 10.366, promovidos por el Ayuntamiento de Tremp, para las temporadas 1979-80, 1980-81 y 1981-82, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (se consignará en letra y números) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tremp, 24 de agosto de 1979.—El Alcalde accidental, Jaime Potáu.—4.513-A.